



RES - 2025 - 293 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/06/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-9745; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaría Académica, solicitando la designación de la docente **Contadora Natalia Soledad Diaz – DNI 27.081.833**, como **Jefe de Trabajos Prácticos** interina en la unidad curricular **Teoría y Contabilidad de Costos**;

Que fundamenta su pedido, en la no renovación del cargo interino del Contador Luis Alberto Feresín;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a la designación solicitada;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-06-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Contadora Natalia Soledad Diaz – DNI 27.081.833**, como **Jefe de Trabajos Prácticos** interina en la unidad curricular **Teoría y Contabilidad de Costos**, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.



ARTICULO 2º: Otorgar a la **Contadora Natalia Soledad Diaz**, licencia como **Auxiliar Docente de Primera** por concurso de la unidad curricular **Teoría y Contabilidad de Costos**, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras se desempeñe como **Jefe de Trabajos Prácticos interina** de la citada unidad curricular.

ARTICULO 3º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fechante de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 515/10-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas